

EXPEDIENTE	C.I.F./D.N.I.	ENTIDAD	IMPORTE
04/2005/J/118	B60091840	SYPUMOC, S.L.	16.273,20 €
04/2005/J/119	G04014064	ASOC. PROV. DE MINUSVALIDOS VERDIBLANCA DE ALMERIA, CEE	21.403,84 €
04/2005/J/120	23256260V	DANIEL MOTOS GUERRA	50.665,50 €
04/2005/J/121	B95296646	FORMAS EDICIONES PROFESIONALES SL	10.530,00 €
04/2005/J/123	G83034793	ASOCIACIÓN PARA LA GESTION DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL	69.615,00 €
04/2005/J/125	34841385L	FRANCISCO JESÚS RODRÍGUEZ SOLER (FORMEDIA FORMACIÓN)	19.269,90 €
04/2005/J/126	B04310561	ALMERIA BUSINESS SCHOOL-ESCUELA DE NEGOCIOS S L L	11.757,60 €
04/2005/J/127	G04129045	ALMERIA SOCIAL Y LABORAL	44.104,50 €
04/2005/J/128	G04341004	FUNDACIÓN ALMERIA SIGLO XXI	139.458,60 €
04/2005/J/129	E04420410	CENTRO ESTUDIOS INFOSUR CB	44.990,40 €
04/2005/J/131	G04180386	ASOCIACIÓN AMIGOS DE ALZHEIMER	14.313,60 €
04/2005/J/141	B04273041	ABAKAN FORMACIÓN, S.L.	39.889,80 €
04/2005/J/150	E18298588	ANTONIO Y LUIS GARCIA MATINEZ C.B.	43.383,20 €
04/2005/J/151	24130719Q	LUIS GARCIA MARTINEZ (ESCUELA DE COCINA)	61.071,40 €
04/2005/J/152	P0407000I	AYUNTAMIENTO DE ORIA	64.809,30 €
04/2005/J/154	Q5455059E	CONSORCIO ESCUELA DEL MÁRMOL DE FINES	41.833,20 €
04/2005/J/157	B04069944	CENTRO ALMERIENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, S.L.	37.565,40 €
04/2005/J/159	P0407100G	AYUNTAMIENTO DE PADULES	25.923,72 €
04/2005/J/160	76144493A	ANTONIO LORENTE LAMARCA	187.864,95 €

Almería, 15 de diciembre de 2005.- El Director, Clemente García Valera.

RESOLUCION de 10 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de Septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 1.1.14.31.18.23.785.00.32D.5.2004 y 3.1.14.31.18.23.785.00.32D.9.2006 del ejercicio presupuestario del año 2005, se han concedido subvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

Expediente: 23-2005/J.142.R.1.
Beneficiario: Organismo Autónomo Local Villa de Jódar.
Subvención: 44.509,50.

Expediente: 23-2005/J.165.R.1.
Beneficiario: Asociación Provincial Empresas Pequeñas y Autónomos de Jaén.
Subvención: 19.539,00.

Expediente: 23-2005/J.165.R.2.
Beneficiario: Asociación Provincial Empresas Pequeñas y Autónomos de Jaén.
Subvención: 10.530,00.

Expediente: 23-2005/J.188.R.1.
Beneficiario: Federación Provincial Asociaciones Minusválidos Físicos de Jaén.
Subvención: 19.539,00.

Expediente: 23-2005/J.247.R.3.
Beneficiario: Asociación Jaén Objetivo Vida.
Subvención: 18.917,76.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 10 de enero de 2006.- El Director, David Aviles Pascual.

RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 1.1.14.31.16.23.785.00.32D.7.2004 y 3.1.14.31.16.23.785.00.32D.0.2006 del ejercicio presupuestario del año 2005, se han concedido subvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

Expediente: 23-2005/J.106.R.1.
Beneficiario: Asociación Síndrome de Down de Jaén y Provincia.
Subvención: 16.567,20.

Expediente: 23-2005/J.134.R.1.
Beneficiario: Asociación Desarrollo Rural Sierra de Segura.
Subvención: 39.432,42.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 11 de enero de 2006.- El Director Provincial, David Avilés Pascual.

RESOLUCION de 12 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.14.31.18.23.765.00.32D.4 y 3.1.14.31.18.23.765.00.32D.0.2006 del ejercicio presupuestario del año 2005, se han concedido subvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

Expediente	Beneficiario	Subvención
23-2005/J.6.R.1	Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	20.290'50.-
23-2005/J.49.R.1	Ayuntamiento de Alcaudete	94.205'70.-
23-2005/J.50.R.1	Ayuntamiento de Baeza	44.990'40.-
23-2005/J.57.R.1	Ayuntamiento de La Puerta de Segura	14.313'60.-
23-2005/J.58.R.1	Ayuntamiento de Noalejo	6.528'30.-
23-2005/J.59.R.1	Ayuntamiento de Pegalajar	31.622'40.-
23-2005/J.62.R.1	Ayuntamiento de Torredelcampo	25.653'60.-
23-2005/J.64.R.1	Ayuntamiento de Chilluevar	19.269'90.-
23-2005/J.67.R.1	Ayuntamiento de La Iruela	19.269'90.-
23-2005/J.68.R.1	Ayuntamiento de Huelma	31.622'40.-
23-2005/J.69.R.1	Ayuntamiento de Larva	6.528'30.-
23-2005/J.71.R.1	Ayuntamiento de Hinojares	38.253'60.-
23-2005/J.72.R.1	Ayuntamiento de Bailen	19.539'00.-
23-2005/J.74.R.1	Ayuntamiento de Torres	6.528'30.-
23-2005/J.77.R.1	Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	15.831'60.-
23-2005/J.81.R.1	Ayuntamiento de Jimena	14.313'60.-
23-2005/J.83.R.1	Ayuntamiento de Castellar	44.990'40.-
23-2005/J.86.R.1	Ayuntamiento de Arquillos	22.895'70.-
23-2005/J.92.R.1	Ayuntamiento de Arjonilla	32.404'65.-
23-2005/J.97.R.1	C.E.E. Municipal Jardines y Naturalez	29.948'40.-
23-2005/J.103.R.1	Ayuntamiento de Arjona	28.528'50.-
23-2005/J.119.R.1	Ayuntamiento de La Carolina	32.404'65.-
23-2005/J.130.R.1	Ayuntamiento de Ubeda	55.687'50.-
23-2005/J.136.R.1	Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	19.539'00.-
23-2005/J.138.R.1	Ayuntamiento de Marmolejo	14.313'60.-
23-2005/J.141.R.1	Ayuntamiento de Los Villares	29.203'20.-
23-2005/J.146.R.1	Ayuntamiento de Campillo de Arenas	13.689'00.-
23-2005/J.162.R.1	Ayuntamiento de Huesa	9.180'00.-
23-2005/J.173.R.1	Ayuntamiento de Santo Tomé	19.269'90.-

Expediente	Beneficiario	Subvención
23-2005/J.175.R.1	Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	31.275'90.-
23-2005/J.184.R.1	Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	6.528'30.-
23-2005/J.185.R.1	Ayuntamiento de La Guardia	31.622'40.-
23-2005/J.192.R.1	Ayuntamiento de La Higuera	21.887'25.-
23-2005/J.211.R.1	Ayuntamiento de Siles	16.567'20.-
23-2005/J.214.R.1	Ayuntamiento de Martos	31.275'90.-
23-2005/J.216.R.1	Ayuntamiento de Andujar	48.843'00.-
23-2005/J.235.R.1	Ayuntamiento de Alcala la Real	35.472'30.-
23-2005/J.236.R.1	Ayuntamiento de Albarchez de Mágina	6.528'30.-
23-2005/J.238.R.1	Ayuntamiento de Bedmar y Garciez	19.269'90.-
23-2005/J.289.R.1	Instituto Municipal de Empleo y Formación Profesional	57.223'20.-
23-2005/J.294.C.1	Ayuntamiento de Puente de Génave	40.949'40.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 12 de enero de 2006.- El Director, David Avilés Pascual.

RESOLUCION de 13 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Jaén, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 1.1.14.31.18.23.775.00.32D.6.2004 y 3.1.14.31.18.23.775.00.32D.0.2006 del ejercicio presupuestario del 2005, se han concedido subvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

Expediente: 23-2005/J.205.R.1.
Beneficiario: Centro de Estudios y Formación Claramonte Rodríguez Sutil, S.C.A.
Subvención: 10.530,00.

Expediente: 23-2005/J.251.C.2.
Beneficiario: Formación Sierra de Segura, S.L.L.
Subvención: 69.667,20.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 13 de enero de 2006.- El Director, David Avilés Pascual.

RESOLUCION de 16 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Jaén, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre